"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso

17 de febrero 2022

Vigencia del aviso

Seis (06) meses

Información no publicada

Manual de Operaciones (MOP)

Rubro

Planeamiento / Organización

Motivo de la no publicación

No existencia de lineamientos.

Según el D. S. N° 054-2018-PCM, modificado con el D. S. N.º 131-2018-PCM, los Lineamientos de Organización del Estado, buscan que las entidades del Estado, conforme a su tipo de competencias y funciones, se organicen de la mejor manera a fin de responder a las necesidades públicas, en beneficio de la ciudadanía. Establece que el manual de Operaciones (MOP) es un documento técnico normativo de gestión organizacional, que será exigible para los programas, proyectos especiales, entidades que carecen de personería jurídica, así como la estructura orgánica al interior de los órganos académicos u órganos desconcentrados que por la magnitud de sus operaciones o por su naturaleza requieran alguna organización interna permanente.

El Hospital Víctor Larco Herrera, todavía no cuenta con el Manual de Operaciones- MOP; debido a que el Ministerio de Salud, como ente rector, aún no emite los "Lineamientos para la Formulación del Manual de Operaciones, el cual se aprueba mediante Resolución Ministerial.

Herrera

Eco. Juan Ricardo Coronado Roman Director Ejecutivo

Oficina Ejecutiva Maneamiento Estratega

JRCR/amcs Archivo

